

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA

Santander de Quilichao, Cauca, veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinte (2.020)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	TRASLADO
2019-00191-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA GUTIERREZ BOLAÑOZ	RICHARD FABIAN PULGARIN ACOSTA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	3 DÍAS

Desde las 8: 00 a.m. de hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020), se fija en lista por un (1) día y en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, la liquidación del crédito realizada por el Despacho y de la misma se corre traslado al demandado, señor RICHARD FABIAN PULGARIN ACOSTA, por el término de tres (3) días hábiles para los efectos de los artículos 110 del Código General del Proceso.

El Secretario,

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA